

LA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA SOBRE INMIGRACIÓN ES VERGONZOSA Y ANTISOCIAL

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado la Directiva de retorno de inmigrantes de terceros países residentes en territorio de la Unión con 367 votos a favor, 206 en contra y 109 abstenciones.

Izquierda Unida de Aragón califica de vergonzosa y antisocial la Directiva de retorno de inmigrantes de terceros países residentes en territorio de la Unión que resultó aprobada en el Parlamento Europeo.

“Una directiva que amplía el plazo de la detención hasta 18 meses, permite la deportación de menores incluso no acompañados, y prohíbe la entrada de los inmigrantes a todo el territorio de la UE durante 5 años es un claro retroceso en la construcción europea que muestra así claramente su cara más reaccionaria, liberal y conservadora”, señala el Coordinador General de IU-Aragón, Adolfo Barrena

“Esta directiva, si queda definitivamente tal y como se ha votado, puede permitir deportar a 8 millones de personas bajo la figura de la detención administrativa, es profundamente insolidario introducir esa norma en el cuerpo jurídico europeo y con esta decisión se pone fin a la Europa garantista de los derechos ciudadanos”, incide Barrena.

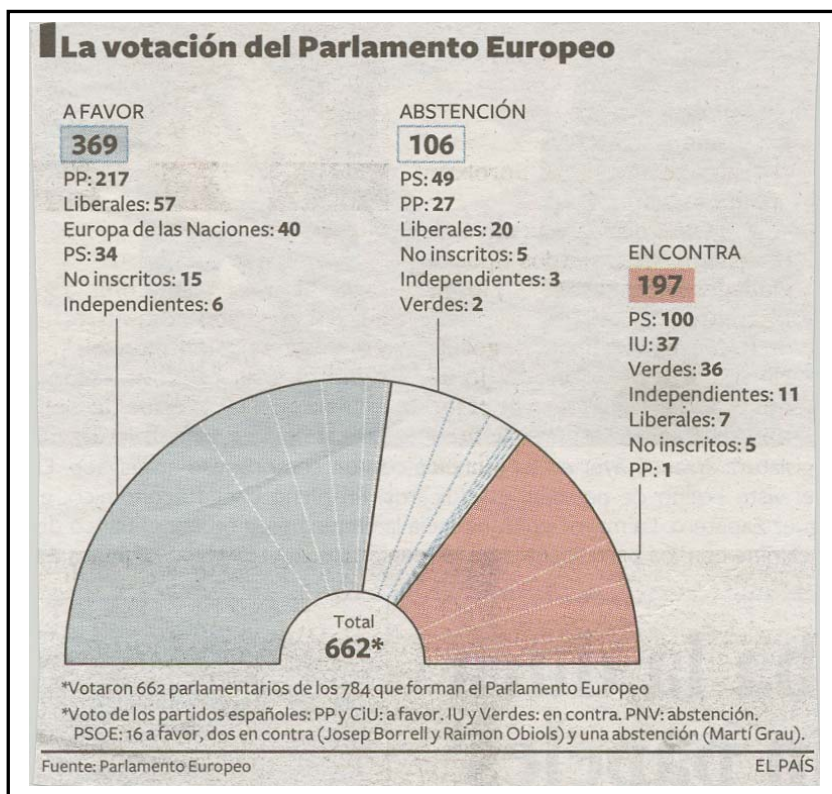


Adolfo Barrena, Coordinador General de Izquierda Unida de Aragón

Barrena denuncia, al igual que Willy Meyer, eurodiputado de IU que votó en contra de la directiva que “los Estados europeos, que han reducido su ayuda a la cooperación este año respecto a la del año anterior, impidiendo a los países del Tercer Mundo cumplir con los Objetivos del Milenio, son los que ahora quieren aprobar esta Directiva de la vergüenza. Esta será la aportación de la UE -añadió- a la lucha contra la hambruna en el

siglo XXI". "Lo más lamentable, señala Barrena profundamente indignado, es que ha salido adelante con votos del PSOE, con votos del partido del talante, del partido de la alianza de civilizaciones". **"El voto del PSOE junto a la derecha y la ultraderecha europea invalida la política de inmigración de Zarapatero"**, explica Barrena.

La misma Europa que se autodefine como civilizada, respetuosa de los derechos humanos, de la libertad, de la solidaridad, ha permitido que en el Parlamento Europeo se vote una denominada oficialmente como directiva de retorno y que no es otra cosa que la **"Directiva de la vergüenza"**. El eurodiputado de IU Willy Meyer, al término de la votación, declaró que "hoy ha sido un día negro para Europa y esto nos retrotrae a la época en la que en España se podía detener sin contar con la orden de un juez".



- ### MEDIDAS
- ◆ Los inmigrantes que no tengan "papeles" podrán ser internados 6 meses antes de su expulsión. El periodo puede extenderse otros 12 meses si esta persona no coopera en su identificación.
 - ◆ Los expulsados no podrán volver a la UE en cinco años.
 - ◆ Los menores no acompañados podrán ser entregados a tutores que no sean familiares directos.
 - ◆ Se concede ayuda gratuita para apelar contra las decisiones de expulsión.
 - ◆ La norma no afecta a Irlanda y Reino Unido. Dinamarca los decidirá e dentro de seis meses.

Diario EL PAIS, publicado el 19 de junio de 2008.

Por todo ello, **DESDE IZQUIERDA UNIDA HACEMOS UN LLAMAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA EN ARAGÓN, Y EN TODA EUROPA PARA FRENAR ESTA DIRECTIVA, QUE PRETENDE SER LA PIEZA FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA REPRESIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y QUE ANULA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS INMIGRANTES.**